

Santiago de Cali, 28 de noviembre de 2025

**Circular Informativa Cuentas Médicas 2025  
Recepción facturas diciembre 2025 y enero 2026**

Para: Prestadores de servicios de Salud.  
De: Cuentas Médicas SOS EPS

Para SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. EPS, es importante dar cumplimiento a las disposiciones normativas en el marco del cierre fiscal para el año 2025. Y en aras de poder cumplir con el procesamiento de las cuentas remitidas por los prestadores dentro de la vigencia fiscal para el año 2025, le informamos que la fecha máxima para radicación de las facturas para el periodo de diciembre 2025 será hasta el día 15 de diciembre del presente año.

Es importante aclarar que, si bien el día 15 de diciembre de 2025 será la fecha de corte de radicación para la vigencia 2025, las facturas que lleguen posterior a este día se seguirán recibiendo con fecha de recepción del año 2026.

De igual manera instamos a las Instituciones Prestadora de Servicios de Salud a realizar el proceso de radicación de manera organizada y oportuna, así como a utilizar los canales y herramientas dispuestas para tal fin, cumpliendo con las disposiciones normativas establecidas en el decreto 441/2022.

Servicio Occidental de Salud, hace un llamado a toda la red prestadora, para solicitar comedidamente atender la presente comunicación para lograr los objetivos propuestos al cierre fiscal del año 2025.

Cordial saludo,

**Dirección de Operaciones**

Elaboró: Mauro Andrés Pedroza  
Coordinador Unidad Análisis Cuentas Médicas

Revisó: Gabriel Ricardo Bolívar  
Jefe de Cuentas Médicas